

JORNADA SOBRE MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES VULNERABLES EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Defensor del Pueblo Zurbano 42. Madrid 29 de marzo de 2017

Razones para esta jornada

El suministro eléctrico es condición esencial para una vida digna y para el ejercicio de otros derechos fundamentales.

La alimentación, la educación o la sanidad son derechos que se ven gravemente afectados por una falta de suministro eléctrico en el domicilio.

Este carácter esencial que tiene la electricidad para la vida de las personas requiere una regulación adecuada sobre las condiciones económicas y jurídicas, aplicables al suministro eléctrico destinado a las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

El Defensor del Pueblo, como órgano constitucional encargado de promover la protección de los derechos fundamentales, es institución idónea para formular propuestas a todas las Administraciones públicas que intervienen en el suministro de energía eléctrica.

El objetivo de la jornada es contribuir al debate sobre estas cuestiones, con la participación de compañías eléctricas, administraciones públicas, expertos en la materia y organizaciones de consumidores.



PROGRAMA

09:15 Inauguración de la jornada

Intervienen:

Daniel López Jordá. Director General de Negocios Minoristas de Energía de Gas Natural Fenosa.

José Luis López. Coordinador de Proyectos de la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA). Licenciado en Ciencias Ambientales.

Santiago Muñoz Gámez. Subdirector de Energía Eléctrica de la Dirección de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Manuela López Besteiro. Presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Daniel Navia Simón. Secretario de Estado de Energía del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Soledad Becerril. Defensora del Pueblo.

10:15 Ponencia marco

José Luis López. Coordinador de Proyectos de la Asociación de Ciencias Ambientales (ACA). Licenciado en Ciencias Ambientales.

11:15 Pausa café

11:45 Mesa Redonda: "Concepto de consumidor vulnerable"

Moderadora: Loreto Feltrer Rambaud. Técnica Responsable del Área de Economía y Hacienda del Defensor del Pueblo.

Participantes:

Enrique García. Relaciones Institucionales de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

Carmen Redondo Borge. Responsable del Área de Consumo de la Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP).

Juan Ávila Francés. Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

José Carlos Villalvilla. Director de Servicio al Cliente de Iberdrola.



13:00 Debate coloquio

14:00 Almuerzo

15:30 Mesa Redonda: "Medidas para evitar el corte de suministro eléctrico a los consumidores vulnerables"

Moderadora: Carmen Lence Reija. Técnica del Área de Economía y Hacienda del Defensor del Pueblo.

Participantes:

Josep Codorniu Castelló. Director del Servicio al Cliente. Gas Natural Fenosa.

Montserrat Ribera i Puig. Directora de l'Agència Catalana del Consum. Generalitat de Catalunya.

Carmen Montañés Fernández. Subdirectora General de Energía y Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Javier Rodríguez Palacios. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Olga Ruiz Legido. Presidenta de FACUA Andalucía.

16:45 Debate coloquio

17:45 Clausura de la jornada

Francisco Fernández Marugán. Adjunto Primero del Defensor del Pueblo.